

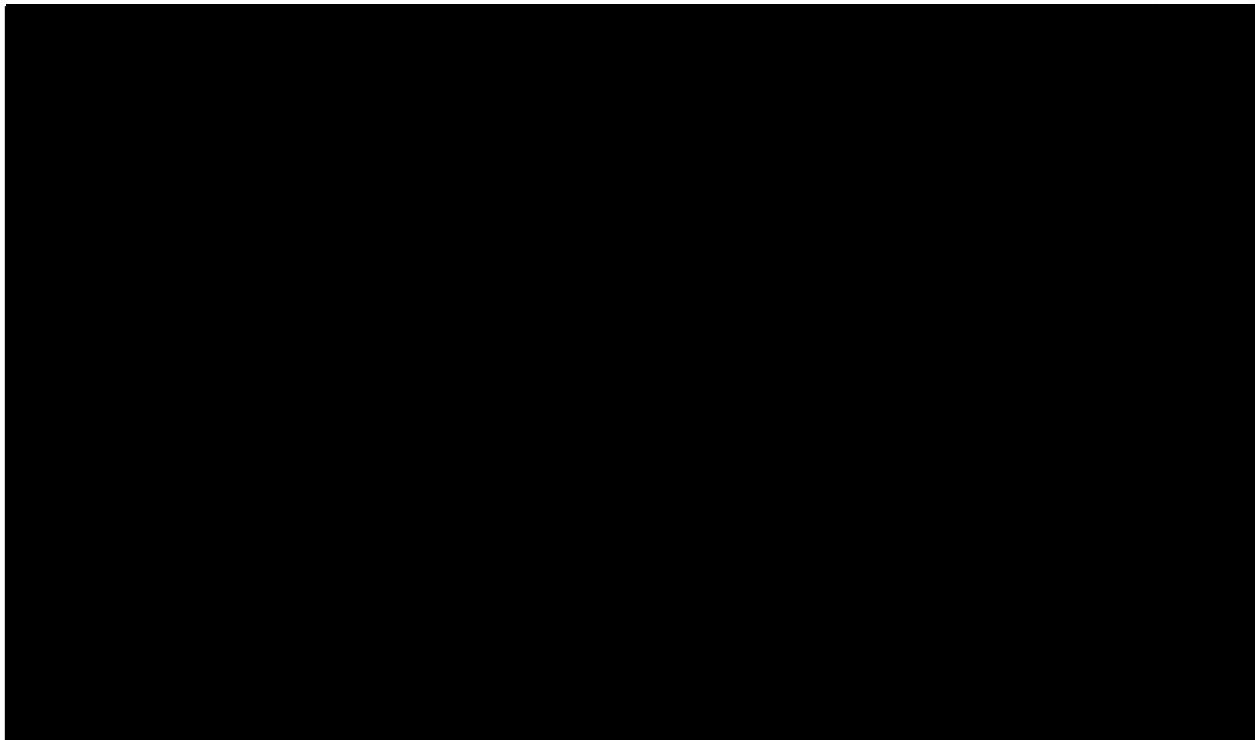
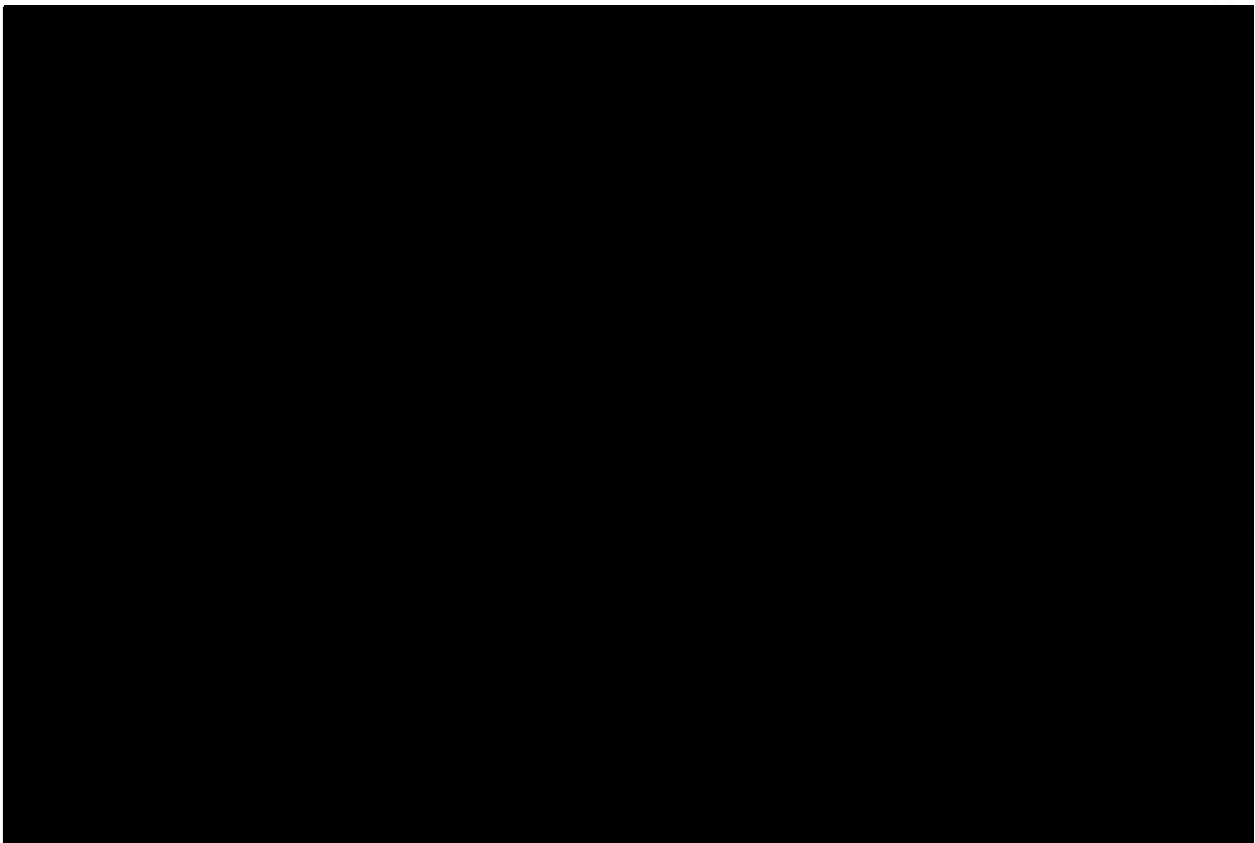


ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO-DOS MIL DOCE. En la sala de sesiones del Consejo Académico, de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las siete horas con treinta minutos del día viernes diecisiete de febrero de dos mil doce, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, SANDRA GERALDINE HUEZO, JOSÉ HUMBERTO MORALES, JOSÉ HUGO GRANADINO, MARIO ANTONIO RUIZ Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ**; presente también el **COMISIONADO ROLANDO ELÍAS JULIÁN BELLOSO**, representante del Director General de la PNC. Se encuentra ausente el consejero **FRANCISCO ELÍAS VALENCIA** quien comunicó que no podría asistir por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DEL CURSO HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN Y MANEJO DE CRISIS. 2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR FUNCIONES DE INSTRUCTORES: A. [REDACTED]; B. [REDACTED]; C. [REDACTED]; D. [REDACTED] 3. SOLICITUDES DE INGRESO: A. [REDACTED]; B. [REDACTED] 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DEL CURSO HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN Y MANEJO DE CRISIS.** El Consejo Académico recibió por parte de la PNC a la [REDACTED] Jefa de la UFP, al [REDACTED] Jefe de Área de Negociadores de la DECO y al [REDACTED] Jefe del Departamento de Actualización y Especialidades de esta Academia, quienes expusieron que el referido curso será [REDACTED]

Art. 19 d) Ley de Acceso a la Información Pública

Art. 19 b) y d) Ley de Acceso a la Información Pública





[REDACTED]

[REDACTED]. Luego de las consideraciones el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** **1.** Aprobar el programa de estudio del curso Habilidades de Negociación y Manejo de Crisis. **2.** Recomendar, que la Unidad de Formación Profesional de la PNC gestione ante la instancia correspondiente la realización de un curso en el que [REDACTED]

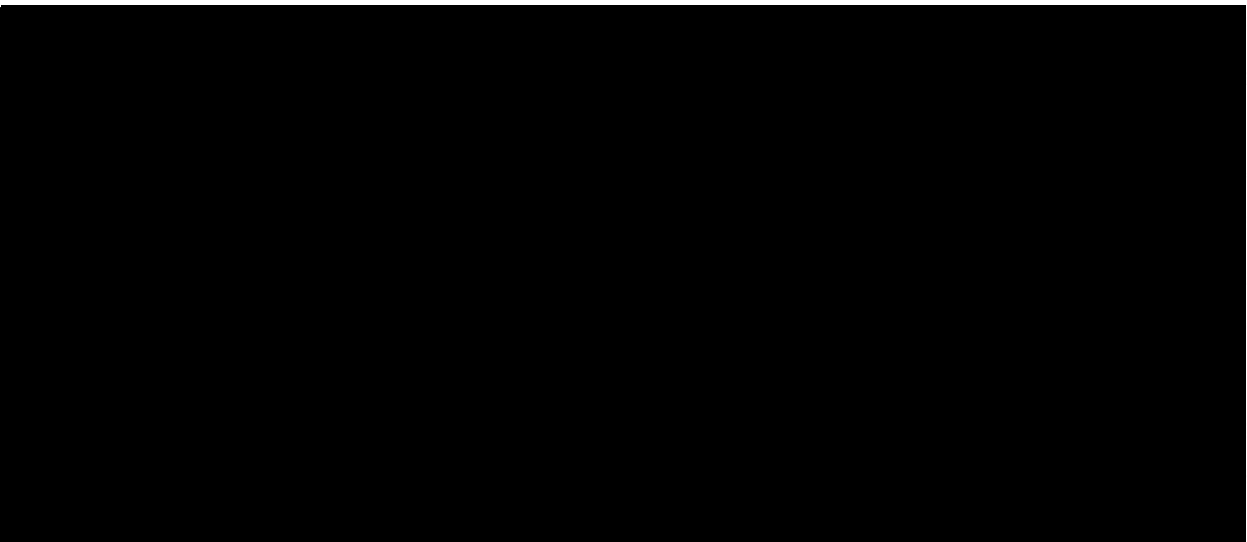
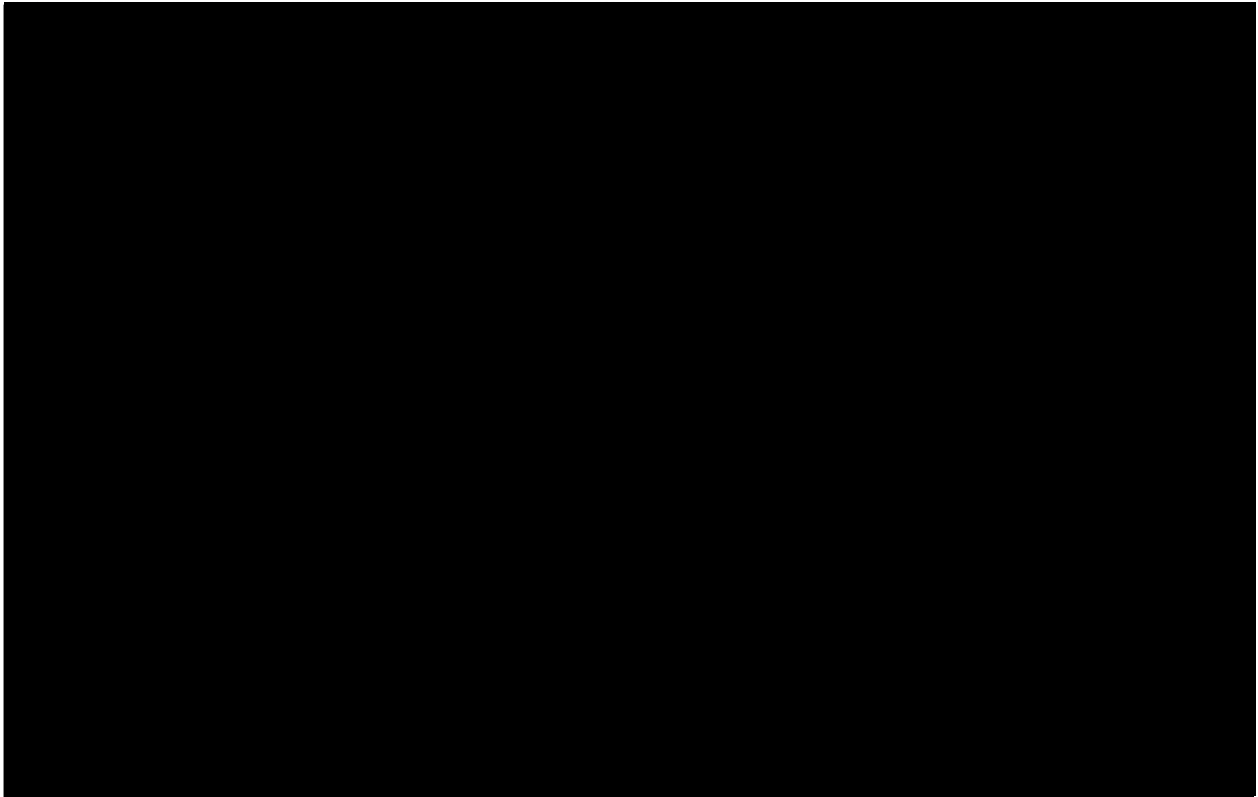
[REDACTED]

2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR FUNCIONES DE INSTRUCTORES: A. [REDACTED]

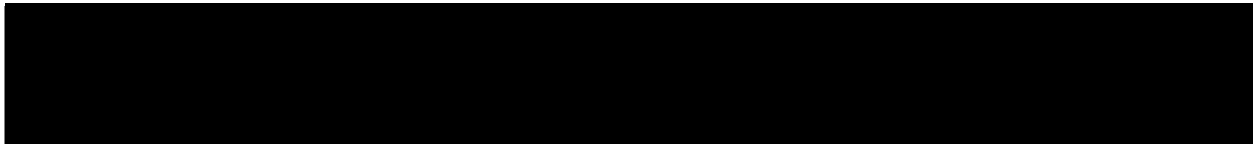
[REDACTED]; **B.** [REDACTED]; **C.** [REDACTED]; **D.** [REDACTED]

[REDACTED]. El Consejo Académico recibió al [REDACTED], Jefe del Departamento de Actualización y Especialidades de esta Academia, quien manifestó que [REDACTED]

[REDACTED]



por unanimidad **ACUERDA:** 1. Autorizar el cambio de categoría de monitores educativos a instructores policiales a:





[REDACTED]

3. SOLICITUDES DE INGRESO: A. [REDACTED]

[REDACTED]

ACUERDA: autorizar a [REDACTED]

[REDACTED]

B. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED], por tanto por unanimidad ACUERDA: autorizar a [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 4.1) Inauguración de cursos. El Director General informó que [REDACTED]

[REDACTED]

Art. 19 b)
Ley de
Acceso a
la
Información Pública

[REDACTED] 4.2) Artículo publicado en Diario Colatino.

Informó que en fecha quince de los corrientes publicó un artículo denominado "Vigencia de la Política de Seguridad Integral", en el cual se relaciona la Política Nacional de Justicia, Seguridad y Convivencia, sus componentes, su objetivo y las estrategias a seguir, entre otras cosas. Agregó que en esa misma línea se envió otro artículo al Diario El Mundo y realizó una entrevista en el canal diez de televisión en la que destacó los cambios cuantitativos y cualitativos, como por ejemplo los índices de formación en la plantilla policial y la participación mayoritaria de mujeres en los procesos de selección. 4.3) Reunión con representantes del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de esta Academia. Informó que en horas de la tarde de este día viernes diecisiete de febrero sostendrá reunión con representantes del Sindicato. Desarrollándose puntos de interés como casos disciplinarios, estado actual y alternativas al contrato colectivo de trabajo que ya está firmado por la Dirección General pero que tiene observaciones del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, entre otros. 4.4) Cambio de horario de sesiones. Solicitó a los consejeros y consejeras, que en vista de tener que atender asuntos propios de sus funciones laborales, se cambie el horario de inicio de las sesiones programadas para las fechas veinticuatro de febrero y dos de marzo del presente año, proponiendo que sea a partir de las doce horas con treinta minutos. El Consejo Académico estuvo de acuerdo con la propuesta. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada que para constancia firmamos.



[Handwritten signature]
Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

[Handwritten signature]
Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

[Handwritten signature]
Dra. Sandra Geraldine Huevo

Dr. José Humberto Morales

Lic. José Hugo Granadino

Ing. Mario Antonio Ruiz

Dr. Oscar Antonio Fernández

Cmsdo. Rolando Elías Julián Belloso